

- Excmo. Presid.
- Excmo. Sr. D. Juan Galindo
- Excmo. Sr. D. Juan Pedro
- Excmo. Sr. D. Manuel Ferrer
- Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
- Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
- Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
- Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

Asociados

- D. Fran. Mesero
- " Juan Galindo
- " Martin Pedro
- " Manuel Ferrer
- " Juan de la Cruz
- " Juan de la Cruz
- " Juan de la Cruz
- " Juan de la Cruz

En la villa de San Javier, a los nueve días del mes de junio de mil ochocientos y setenta y uno, se reunieron en la sala de sus sesiones los Srs. Concejales del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan acompañados de los individuos de la Junta municipal que tambien se expresan, los cuales fueron citados para tratar de la reforma del repartim. de la Contribucion de arbitrios Prov. y municip. del presente año economico. El Sr. Presid. abrió la sesion sobre este concepto. Se discutió con la debida detencion el asunto, y considerando que el año presente economico está al concluirse y ya no hay lugar para imposicion de algun arbitrio sobre art. de consumo a que poder hechar mano que no sea ilusoria su recaudacion se acordó por unanimidad:

Que se lleve a efecto la cobranza del segundo semestre del referido rep. para evitar los perjuicios que al Ayuntamiento le puedan ocurrir, y que al año inmediato se indemnizara a los Contribuyentes si por todo el referido rep. se les hubiese causado algun agravo: para lo cual se procederá a la competente liquidacion. Fue sed cuenta a la Junta. Disputacion de esta proc. remitiendo copia de este acuerdo para su aprobacion. No teniendo mas asunto que tratar, se terminó esta sesion que firmaron los Srs. presentes que saben, de que como Sr. D. Certifico. -

Jose Nogueras

GARRIMON

Marciano Mart. ...

Joaquin Hernandez

Juan Puente

